

Beneficiaria: Librería Gaditana La Clandestina.  
Expte.: CA/STC/1/2011.  
Municipio: Cádiz.  
Importe: 9.616 euros.

Beneficiario: Taller Marcelino, Sdad. Coop. And.  
Expte.: CA/STC/3/2011.  
Municipio: Barbate.  
Importe: 9.616 euros.

Beneficiario: New Style Estudio de Decoración y Materiales de Aplicación.  
Expte.: CA/STC/6/2010.  
Municipio: Alcalá del Valle.  
Importe: 9.616 euros.

Beneficiario: Desguaces Villamartín, S.L.L.  
Expte.: CA/STC/8/2010.  
Municipio: Villamartín.  
Importe: 9.616 euros.

Cádiz, 18 de agosto de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 2049/2011/S/DGT/208.  
Núm. de acta: I232011000019567.  
Empresa: «Muebles Canrey, S.L.».  
Último domicilio: Paseo de la Estación, 14, 2.º G, C.P. 23650, Torredonjimeno (Jaén).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.  
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 11.8.2011.

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en

Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1734/2011/S/DGT/181.  
Núm. de acta: I412011000032432.  
Empresa: «H.D. Sevilla de Restauración, S.A.».  
Último domicilio: C/ Princesa 3-Duplicado, planta 1.ª, apartamento 113, C.P. 28008, Madrid.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.  
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 6.9.2011.

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1016/2011/S/DGT/118.  
Núm. de acta: I42011000034758.  
Empresa: «José Rodríguez Archilla».  
Último domicilio: C/ Julio Romero de Torres, 29, La Mojonera-Venta del Viso, C.P. 04745, La Mojonera (Almería).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.  
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 11.8.2011.

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T-224/09.  
Núm. de acta: I42009000096135.